

**TRANSPORTES ESCOBELTIERRA S.A.**  
**NOTA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**(ENERO 1 A DICIEMBRE 31 DE 2019)**

**NOTA 1. INFORMACIÓN GENERAL**

**TRANSPORTES ESCOBELTIERRA S.A.** Está constituida en el Ecuador y es una sociedad cuya actividad principal es la de dar transporte en autobuses escolares y para el transporte de empleados y se encuentra supervisada por la Superintendencia de Compañías.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

**NOTA 2. POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES:**

**2.1 Estado de Cumplimiento**

Los Estados Financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera-NIIF.

**2.2 Bases de Preparación**

Los Estados Financieros de **TRANSPORTES ESCOBELTIERRA S.A.**, han sido preparados sobre las bases del costo histórico excepto por ciertos instrumentos financieros que son medidos a sus valores razonables, tal como se explica en las políticas contables incluidas a continuación:

**2.3 Activos Corrientes**

Incluye aquellos activos financieros líquidos y depósitos que se pueden transformar rápidamente en efectivo o en un plazo inferior a 3 meses.

**2.4 Patrimonio**

Está constituido por un capital suscrito de 1000 acciones cuyo valor nominal es de US \$1.00, más un aporte para futura capitalización de \$60.055,70, más una utilidad acumulada de ejercicios anteriores por \$ 17.711,30, y la utilidad del ejercicio de \$ 5.075,11

**2.5 Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa.**

Entre el 31 de diciembre del 2019 y la fecha de emisión de los Estados Financieros en julio 10 del 2020 no se produjeron eventos que en opinión de la administración pudieran tener un efecto importante sobre los Estados Financieros adjuntos.

**2.6 Aprobación de los Estados Financieros**

Los Estados Financieros por el año terminado del 31 de diciembre del 2019 han sido aprobados por la Administración de la Compañía en julio 10 del 2020 y serán presentados a los Accionistas y Junta de Directores para su aprobación.

En opinión de la Administración de la Compañía, los Estados Financieros serán aprobados por la junta de directores sin modificaciones.